



# La UE avanza hacia una normativa más segura y flexible sobre material vegetal de reproducción

Posted on Diciembre 19, 2025

Por Ambientum Portal Ambiental

La Unión Europea ha dado un paso decisivo en la revisión de la normativa que regula la producción y comercialización del Material de Reproducción Vegetal (PRM), un elemento clave para garantizar la calidad, la seguridad y la sostenibilidad del sector agrícola europeo. El reciente acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo supone un avance significativo para la industria de semillas y plantas de vivero.

Desde el sector obtentor, representado en España por la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE), se valora de forma muy positiva el consenso logrado bajo la presidencia danesa del Consejo. Este acuerdo permitirá iniciar, previsiblemente a comienzos de 2026, los trílogos con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea.

## **Calidad y disponibilidad del PRM, pilares del nuevo reglamento**

El texto acordado por el Consejo Europeo prioriza dos objetivos fundamentales: asegurar la producción de material vegetal de alta calidad y garantizar su disponibilidad en el mercado interior. Ambos aspectos son esenciales para reforzar la competitividad del sector europeo de semillas y plantas, así como para apoyar una agricultura más sostenible e innovadora.

La propuesta mantiene un mercado interior sólido, con normas comunes para operadores y usuarios, al tiempo que introduce la flexibilidad necesaria para adaptarse a la diversidad de cultivos, mercados y prácticas de mejora genética vegetal.

## **Un equilibrio entre seguridad, diversidad e innovación**

Según ANOVE, el enfoque adoptado por el Consejo Europeo responde a muchas de las preocupaciones técnicas planteadas por el sector obtentor en fases previas. Antonio Villarroel, director general de la asociación, destaca que el nuevo planteamiento garantiza la identidad y la calidad del PRM para todos los operadores, a la vez que abre la puerta a nichos de mercado y a determinadas especies con necesidades específicas.

Este equilibrio entre seguridad y diversidad se perfila como uno de los principales valores añadidos del futuro reglamento, sentando una base sólida para las negociaciones con el Parlamento Europeo y la Comisión.

## **Seguimiento del proceso legislativo europeo**

ANOVE ha manifestado su compromiso de seguir de cerca la evolución de las negociaciones, que continuarán bajo la presidencia chipriota del Consejo y con la participación activa del Parlamento Europeo. El objetivo es asegurar que la futura legislación fomente la innovación, la competitividad y el liderazgo internacional del sector europeo de la mejora vegetal.

Al mismo tiempo, la asociación subraya la importancia de que el nuevo marco normativo siga garantizando la calidad y la seguridad de las semillas y plantas destinadas a agricultores y productores, contribuyendo



así a una cadena agroalimentaria más resiliente y sostenible.

El Maipo/Ambientum